

DESIGNA DIRECTOR DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FISICA Y DEL DEPORTE Y CONCEDE ASIGNACIÓN DE CARGO AL SR. OSMAN PONCE FARFAN.

DECRETO EXENTO N° 00.475/2015.

Arica, mayo 26 de 2015.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; decreto N° 2/82, de febrero 01 de 1982 y sus modificaciones, decreto exento N° 00.1795/90, de diciembre 27 de 1990 y sus modificaciones; Resolución N°1600, de noviembre 06 de 2008, de la Contraloría General de la República, Resolución Exenta CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; decreto exento N°00.449/2013, de mayo 27 de 2013, decreto exento N°00.283/2015, de abril 14 de 2015, Carta TRICEL N°71/2015, de mayo 08 de 2015, Traslado REC. N°282.15, de mayo 25 de 2015, los antecedentes adjuntos, y las facultades que me confiere el Decreto N° 268, de 17 de junio de 2014, del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, por decreto exento N°00.449/2013, de mayo 27 de 2013 se designó a don Osman Ponce como Director del Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por un periodo de dos años, hasta el 27 de mayo de 2015.

Que, estando por cumplirse el periodo señalado en el párrafo precedente, y conforme lo solicitado por el Sr. Alfonso Díaz Aguad, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, se aprueba la convocatoria a consulta para la designación del nuevo Director del Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, según decreto exento N°00.283/2015, de abril 14 de 2015.

El merito de lo informado por el Sr. Emilio Verdugo González, Presidente del Tribunal Calificador de Elecciones, en Carta TRICEL N°71/2015, de mayo 08 de 2015.

DECRETO:

1. Designase a don **OSMAN PONCE FARFAN**, R.U.T. N° [REDACTED] académico jornada completa, Jerarquía Profesor Asociado, Grado 6°B ERUT., del Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Educación y Humanidades, para que desarrolle conjuntamente con tales funciones las de Director de Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, por el período de dos años, a contar del 28 de mayo de 2015.

2. Concédase, a contar del 28 de mayo de 2015, una asignación de cargo académico, al Sr. **OSMAN PONCE FARFAN**, mientras sirva las funciones de Director de Departamento de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de acuerdo al artículo 2° letra d.1 del decreto N° 2/82 de 01 de febrero de 1982 y sus modificaciones.

Regístrese, comuníquese y archívese.



LUIS TAPIA ITURRIETA
Secretario de la Universidad

AFF.LTI.ycl.



MM



ARTURO FLORES FRANULIC
Rector

29 MAYO 2015